

CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH

ACTA N°04/2025

En el Centro de Barrio Serafín Alonso de Aeroparque, a los 05 días del mes de Marzo de 2025, siendo la hora 18:30 da comienzo la Sesión Ordinaria N°04, habiendo sido convocados concejales titulares y suplentes. Contando con la asistencia de los concejales: Grisel Calleros, Ramón Rodríguez, Patricia Benero, Javier Méndez, José Maciel, Adriana Rosa, Mirian Camacho, Jacinto Pacheco, Susana del Carmen Garramone y Alba Torres.

Notificaron su inasistencia: Graciela Echeverría y Daniel Cardozo.

Preside la presente sesión la Alcaldesa Grisel Calleros.

Orden del día:

1. Acta anterior (N°03/2025)
2. Fondo Permanente.
3. Gastos varios.
4. Talleres del Municipio 2025.
5. 2 de abril, Día Mundial de concientización sobre el Autismo.
6. Tenencia responsable de mascotas.

Informe de la Alcaldesa:

- La nueva fecha del tablado de carnaval suspendido a realizarse en la Plaza Félix Antonio Rodríguez es el viernes 7 de marzo.
- Debido al pronóstico del clima se suspende hasta nuevo aviso la entrega de contenedores domiciliarios.
- El próximo sábado 8 de marzo se realizará la actividad en el marco del mes de la mujer, en la Plaza de Villa El Tato.

Resoluciones:

- 1) Se aprueba 5 en 5: Acta N°03/2025.

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Patricia Benero

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Graciela Echeverría
GRACIELA ECHEVERRÍA

Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

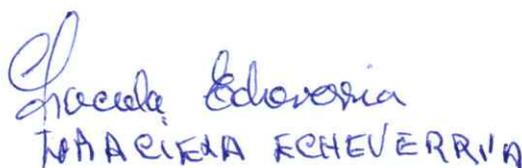
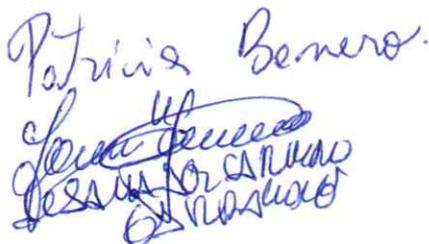
Liber Moreno

- 2) **Se aprueba 5 en 5:**
- a) A través de Resolución N°32/2025 la rendición de gasto e inversiones realizados con el fondo permanente fijo correspondiente al período comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2025 por un monto de \$122.870,75 (pesos uruguayos ciento veintidós mil ochocientos setenta con setenta y cinco/100).
 - b) A través de Resolución N°33/2025 a reponer lo gastado del fondo permanente, para hacer uso en el período del 01 de marzo al 31 de marzo de 2025 por un monto de \$122.870,75 (pesos uruguayos ciento veintidós mil ochocientos setenta con setenta y cinco/100) a ser asignados al N° de cuenta 001518371-00098 del Banco República.
 - c) - A través de Resolución N°34/2025 autorizar al Alcalde Liber Moreno o quien lo subrogue en caso de ausencia de este, la administración y ejecución del fondo permanente fijado en \$225.000 pesos uruguayos según resolución 164/2024 del presente concejo municipal, en el período del 01 de marzo al 31 de marzo de 2025.
- 3) **Se aprueba 4 en 4:** - A través de Resolución N°35/2025 el pago de viáticos por \$450 (cuatrocientos cincuenta pesos uruguayos) correspondientes al traslado de funcionarios a realizar capacitaciones.
- 4) **Se aprueba 5 en 5:** - A través de Resolución N°36/2025 la contratación de los talleristas mencionados en esta resolución, para llevar adelante los talleres indicados, a razón de las horas semanales y durante los períodos señalados. El importe a pagar por hora taller que contrate este Gobierno Municipal durante el año 2025 será de \$680 (seiscientos ochenta pesos uruguayos) hora taller, equivalente a 45 minutos reloj.
- 5) **Se aprueba 5 en 5:** Convocar a vecinos y vecinas, además de las diferentes instituciones con motivo de organizar actividades en el marco de la fecha.
- 6) **Se aprueba 5 en 5:** Realizar contacto con la referente de bienestar animal de la Intendencia de Canelones (Eugenia Perdomo).

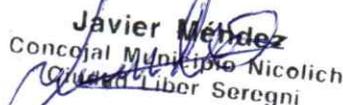
Siendo la hora 20:30 se levanta la sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD GRAL. LIBER SEREGNI, EL DÍA 19 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS N°11 Y 12.

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni



MARIANA ECHEVERRÍA



Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni



Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni